



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

BUENOS AIRES, 4 MAY 2018

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/18

OBRA: SELLADO DE FISURAS TIPO PUENTE, BACHEO SUPERFICIAL CON C°A° ESP. PROM. e=0,05 m, INCL. RIEGO DE LIGA, EJECUCIÓN DE SELLADO INTEGRAL, CARPETA CON MEZCLA BITUMINOSA TIPO ARENA ASFALTO e=0,02 m, INCLUIDO RIEGO DE LIGA, Y RESTITUCIÓN Y ALTEO DE BANQUINA.

RUTA NACIONAL N° 38.

TRAMO: BAZÁN – LÍMITE LA RIOJA/CATAMARCA.

SECCIÓN: KM 460,33 – KM 506,02.

PROVINCIA: LA RIOJA

A las Empresas interesadas en la Licitación de la Obra enunciada más arriba, se les comunica lo siguiente:

**A - MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

A.1.) Se incorpora y pasa a formar parte de la Sección X – CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO el artículo 20°:

Art. 20°. De la Sección III – Del Proceso, se anula y se reemplaza la Cláusula 10 – Validez de la Oferta, por la siguiente:

10. Validez de la Oferta

10.1. Las ofertas serán válidas por un período de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de vencimiento del plazo para presentación de Oferta.

10.2. El plazo de vigencia de las ofertas se considerará renovado automáticamente por periodos sucesivos de sesenta (60) días corridos, salvo expresión en contrario por parte del oferente.

La renuncia a la vigencia de la oferta deberá entregarse con al menos diez (10) días corridos de antelación al vencimiento del mencionado período y estar firmada con los mismos requisitos que los exigidos para la validez de la firma de la oferta.


Dra. Brenda V. Fernández
Subgerente de Pliegos y Licitaciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

Vencido el plazo, sin haberse recibido la renuncia a la vigencia de la oferta por parte de la oferente, se tendrá por renovada la garantía de oferta en las condiciones originales.

B-CONSULTAS DE LOS INTERESADOS Y RESPUESTAS

PREGUNTA 1:

Emiten constancia de inscripción o participación al proceso licitatorio? Gracias

RESPUESTA 1:

No se emite ninguna constancia de inscripción o participación al proceso licitatorio.
Tampoco es necesaria para el mismo.


PREGUNTA 2:

Según pliego el pliego de la licitación, en la sección III - Del Proceso , en el Punto D, 14.1 donde se identifican las ofertas como Original y copias, cual es el numero de copias a realizarse para presentar, puesto que no ha sido colocado de manera clara.

RESPUESTA 2:

Las ofertas deberán ser presentadas en original y una copia.

JL


Lic. Roger E. F. Botto
Coordinador General de
Licitaciones y Contrataciones

¹ Facultad delegada mediante Resolución AG N° 842/16.